

INFORME DE GESTION FUNDACION TALLERES DE COLOMBIA FUNTACOL 2025

La **FUNDACION TALLERES DE COLOMBIA – FUNTACOL**, con numero den NIT 811027397-8, a través de su Representante Legal, informa a las autoridades competentes, que lo recibido por concepto de donaciones durante el periodo fiscal del año 2025, fueron invertidos en diferentes rubros de los cuales se destacan los siguientes:

- Como actividad principal y dando cumplimiento su objeto social principal, **FUNTACOL** destinó durante el año 2025 un aporte mensual de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) con destino a la Corporación en Defensa Del Desprotegido Colombiano – CEDCOL, para que dicha entidad a su vez los destinará a su sostenimiento integral y cumplimiento de sus obras sociales en favor del adulto mayor por intermedio de los Hogares El Edén Del Abuelo, en sus dos sedes ubicadas en la ciudad de Medellín y la otra en la vereda La Hondita del municipio de Guarne. Vale decir que parte de esos traslados fueron para ajustar faltantes en el pago de facturas, nomina, arriendo, servicio, alimentación y demás gastos que los hogares debieron cumplir durante el año
- Contratación y capacitación de personas que desempeñaron sus actividades como Gestores Sociales, los cuales devengaron bonificaciones por su labor, consistente en visitar y conseguir personas naturales. Comerciantes, ejecutivos, profesionales y empresarios que a través del plan padrinos hicieron aportes a la fundación, labor que se realiza principalmente en stands que nos facilita la empresa privada, colegios, universidades, centros comerciales y entidades publicas
- Aporte económico y en especie a otras entidades que trabajan por población vulnerable, especialmente niños y adultos mayores
- Ayudas económicas y en especie al Hogar Pan y Amor Por Colombia, entidad que atiende uno hogar para la tercera edad en la ciudad de Medellín
- Aporte económico a la Corporación Asisco, entidad ubicada en la ciudad de Manizales y que atiende personas especiales, específicamente con síndrome Dawun
- Contratación y pago a personal calificado que realizaron brigadas en los hogares El Edén Del Abuelo, específicamente en terapias, recreación, peluquería, psicología, etc.

- Pago de transporte para recoger donaciones específicamente en enseres, muebles y electrodomésticos donado a la fundación y fueron llevado al Edén del Abuelo y otros hogares similares
- Pago de personal de oficina y administrativo y ejecutivo de la fundación
- Compra de papelería, implementos de oficina, tecnología
- Pagos por transacciones bancarias y comisiones a plataformas digitales
- Pago de las obligaciones de tipo legal como a la DIAN y Camara de Comercio
- Pago a profesionales como; abogado, contador, revisor fiscal
- Pago Host y mantenimiento página web

Este informe será publicado en la Página Web: www.funtacol.org



LUIS FERNANDO CASTRILLON YEPES

Representante Legal

CC 70090435